FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN DE DEFENSA JURIDICA INTEGRAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] **TOTAL** [ ]
No. 001

Bogotá (Cundinamarca), Febrero 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: NICOLL DALLANA REYES AROCA Identificación 1.016.084.580 Nacionalidad Colombiana Dirección DIAGONAL 15B N 104 46 BOGOTÁ Teléfono de contacto 3152995459 E-mail de contacto: nreyesaroca@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo TE. JOAN SEBASTIAN CÁRCAMO LONDOÑO Cargo Oficial de Defensa Contenciosa Administrativo Resolución de Delegación (Número – fecha) De Acuerdo a RES. 20231790006294 3 de fecha 18 de enero de 2023
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 379-CENACPERSONAL-2023 Fecha de suscripción 08 de febrero de 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 14-46-101086848 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza:07/02/2023 Aprobado por : CR LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. 25023 Fecha expedición 8/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE DEFENSA JURIDICA INTEGRAL Posición catálogo de gasto: (**02-02-02-008-002-01**) Fuente: PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN – PGN Recurso 10 Valor: $10.500.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	08 de febrero de 2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	08 DE JUNIO DE 2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DEFENSA LITIGIOSA PARA EL DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL – DIRECCIÓN DE DEFENSA JURIDICA INTEGRAL, ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SUS PROCURADURIAS DELEGADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones especificas** 1. Elaborar las solicitudes probatorias necesarias para la defensa, previa a la estructuración de la propuesta de conciliación ante el comité de conciliación del Ministerio de Defensa Nacional. Dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega del reparto. 2. Realizar seguimiento a la elaboración y entrega de los poderes de solicitudes de conciliación y procesos a su cargo. Dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega del reparto. 3. Presentar propuestas de conciliación extrajudicial previa a la realización de la audiencia de conciliación, así como propuestas de presentación de acciones de repetición ante el comité de conciliación del MDN, a través de la herramienta electrónica SISTEMA UNICO DE GESTION E INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO eKOGUI. 4. Actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI las solicitudes de conciliación, sus actuaciones y cierre de la misma. 5. Realizar seguimiento al agendamiento, estudio, elaboración y envío del parámetro por parte del Comité de Conciliación del MDN previo a la celebración de la audiencia de conciliación.

	6. Estudiar la agenda de las propuestas frente a los casos que sean asignados. 7. Presentar ponencia de las propuestas de conciliación, ante el pre y Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional. 8. Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado 9. Asistir a las audiencias de conciliación extrajudicial programadas a su cargo. 10. Realizar seguimiento de la aprobación de la conciliación ante la Jurisdicción de b Contencioso Administrativo y todas las demás actuaciones tendientes para su aprobación. 11. Entregar informes de la gestión realizada, de acuerdo a lo requerido por el coordinador del grupo. 12. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven. 13. Rendir informes mensuales sobre la actividad contratada y el estado de los procesos a su cargo, de conformidad con los formatos preestablecidos por la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa Nacional y/o Dirección de Defensa Jurídica Integral del Ejército y en los formatos del Ministerio de Justicia según requerimiento del supervisor del contrato. 14. Autoriza al MDN EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 15. El contratista una vez se acerque la fecha de terminación del contrato, se compromete a realizar un informe de entrega de los procesos, exponiendo detalladamente el estado de los mismos, dejando la consigna en términos de vencimiento o próximas diligencias programadas a fin de ser coordinada la situación de poderes y asignación del proceso. 16. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. 17. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 o 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. El monto de la cotización ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III. 18. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 19. El contratista tiene la obligación de recibir el reparto de acuerdo a los términos establecidos y las obligaciones bajo su cargo. 20. Realizar el archivo de acuerdo a la Ley 594 de 2000, Directiva 0102 del 2010 y demás normas vigentes de gestión documental de las prejudiciales tramitadas. (Fallidas y conciliadas) de acuerdo a la lista de verificación establecida FO-CEIGE-162. Dando cumplimiento al plan de año 2023 archivo emitido por la Dirección de Defensa Jurídica. 21. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	FEBRERO 2023
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Elaborar las solicitudes probatorias necesarias para la defensa, previa a la estructuración de la propuesta de conciliación ante el comité de conciliación del Ministerio de Defensa Nacional. Dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega del reparto.

N	FECHA	CONVOCANTE	UNIDAD	PROCURADURIA	RADICADO	PRUEBA
1	13/02/2023	JUAN DIEGO TRIANA MONTERO Y OTROS.	COPER / GMRPI	PROCURADURIA 119 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	E-2023-020186	CALIDAD MILITAR ORDEN DE OPERACIONES SIMON BOLIVAR DE SEGURIDAD Y DEFENSA. ORDEN DEL DÍA DE LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS.

						ASIGNACIÓN DE INTENDENCIA PARA EL DÍA DE LOS HECHOS.
2	20/02/2023	JAVID MARTINEZ PRAZCA Y OTROS	BILUD	PROCURADURIA 195 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	E-2023-004267	CALIDAD MILITAR
3	20/02/2023	CARLOS ANDRES PIEDRAHITA AYALA Y OTROS	DISAN	PROCURADURIA 83 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	E-2023-037544	ACTA DE JUNTA MEDICA LABORAL

2. Realizar seguimiento a la elaboración y entrega de los poderes de solicitudes de conciliación y procesos a su cargo. Dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega del reparto.

No.	FECHA DE OTORGAMIENTO DE PODER	PROCURADURIA	RADICADO	CONVOCANTE
1	16/02/2023	Procuraduría 82 Judicial I Para La Conciliación Administrativa Bogotá	E-2023-060934	ELKIN DAVID LORDUY MIRANDA
2	16/02/2023	EN REPARTO	EN REPARTO	LUIS ARTURO BLANCO ROSAS
3	16/02/2023	PROCURADURIA 119 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	E-2023-020186	JUAN DIEGO TRIANA MONTERO Y OTROS.
4	16/02/2023	EN REPARTO	EN REPARTO	JORGE LUIS HOYOS BETANCOURT Y OTROS.
5	16/02/2023	EN REPARTO	EN REPARTO	JANNETH HERNANDEZ RODRIGUEZ
6	16/02/2023	EN REPARTO	EN REPARTO	NESTOR ENRIQUE BELTRÁN ARRIETA Y OTRO.
7	13/02/2023	PROCURADURIA 195 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	E-2023-004267	JAVID MARTINEZ PRAZCA Y OTROS.
8	16/02/2023	PROCURADURIA 83 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	E-2023-037544	CARLOS ANDRES PIEDRAHITA AYALA Y OTROS.

9	16/02/2023	EN REPARTO	EN REPARTO	LUZ MARINA PAEZ PAEZ
10	16/02/2023	EN REPARTO	EN REPARTO	JHON HARLAN GONZALEZ SEPULVEDA Y OTROS.
11	16/02/2023	PROCURADURÍA 134 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTA	E- 2023 - 064856	OLMER ALEXANDER PLAZAS CORONEL Y OTROS
12	16/02/2023	EN REPARTO	EN REPARTO	JEAN CARLOS ORDOÑEZ AGUAS Y OTROS.

3. Presentar propuestas de conciliación extrajudicial previa a la realización de la audiencia de conciliación, así como propuestas de presentación de acciones de repetición ante el comité de conciliación del MDN, a través de la herramienta electrónica SISTEMA UNICO DE GESTION E INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO eKOGUI.

No.	FECHA	CONVOCANTES	ID eKOGUI	PROCURADURIA	RADICADO	SENTIDO
1	13/02/2023	JUAN DIEGO TRIANA MONTERO Y OTROS.	1522885	PROCURADURIA 119 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	E-2023-020186	NO CONCILIAR
2	17/02/2023	JAVID MARTINEZ PRAZCA Y OTROS.	1523158	PROCURADURIA 195 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	E-2023-004267	SI CONCILIAR

4. Actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI las solicitudes de conciliación, sus actuaciones y cierre de la misma.

No.	CONVOCANTE	PROCURADURIA	RADICADO	ID eKOGUI	ACTUACIÓN
1	JUAN DIEGO TRIANA MONTERO Y OTROS.	PROCURADURIA 119 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	E-2023-020186	1522885	RADICACIÓN SISTEMA GESTIÓN LITIGIOSA
2	JAVID MARTINEZ PRAZCA Y OTROS.	PROCURADURIA 195 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	E-2023-004267	1523158	RADICACIÓN SISTEMA GESTIÓN LITIGIOSA
3	CARLOS ANDRES PIEDRAHIRA AYALA Y OTROS.	PROCURADURIA 83 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	E-2023-037544	1523596	RADICACIÓN SISTEMA GESTIÓN LITIGIOSA
4	MIGUEL ALEXANDE	PROCURADURIA 138	704503	1517173	RADICACIÓN SISTEMA

	R MARTIN LEON	JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			GESTIÓN LITIGIOSA

9. Asistir a las audiencias de conciliación extrajudicial programadas a su cargo.

No.	FECHA	CONVOCANTE	PROCURADURIA	SENTIDO
1	13/02/2023	JUANITA GUTIERREZ AVILA	PROCURADURIA QUINTA JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	FALLIDA
2	14/02/2023	PAOLA ANDREA TOMBE LEÓN Y OTRO.	PROCURADURIA ONCE JUDICIAL II PARA LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA	FALLIDA
3	20/02/2023	JUAN DIEGO TRIANA MONTERO Y OTROS.	PROCURADURIA 119 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	FALLIDA

18. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.

19. El contratista tiene la obligación de recibir el reparto de acuerdo a los términos establecidos y las obligaciones bajo su cargo.

No.	FECHA DE ASIGNACIÓN	CONVOCANTE	PROCURADURIA	RADICADO
1	08/02/2023	ELKIN DAVID LORDUY MIRANDA	Procuraduria 82 Judicial I Para La Conciliación Administrativa Bogotá	E-2023-060934
2	08/02/2023	LUIS ARTURO BLANCO ROSAS	EN REPARTO	EN REPARTO
3	08/02/2023	JUAN DIEGO TRIANA MONTERO Y OTROS.	PROCURADURIA 119 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	E-2023-020186
4	08/02/2023	JORGE LUIS HOYOS BETANCOURT Y OTROS.	EN REPARTO	EN REPARTO
5	08/02/2023	JANNETH HERNANDEZ RODRIGUEZ	EN REPARTO	EN REPARTO
6	08/02/2023	NESTOR ENRIQUE BELTRAN ARRIETA Y OTRO.	EN REPARTO	EN REPARTO
7	08/02/2023	JAVID MARTINEZ PRAZCA Y OTROS.	PROCURADURIA 195 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	E-2023-004267
8	08/02/2023	CARLOS ANDRES PIEDRAHITA AYALA Y OTROS.	PROCURADURIA 83 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVO	E-2023-037544

			S	
9	08/02/2023	LUZ MARINA PAEZ PAEZ	EN REPARTO	EN REPARTO
10	08/02/2023	JHON HARLAN GONZALEZ SEPULVEDA Y OTROS.	EN REPARTO	EN REPARTO
11	08/02/2023	OLMER ALEXANDER PLAZAS CORONEL Y OTROS.	PROCURADURÍA 134 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTA	E- 2023 - 064858
12	08/02/2023	JEAN CARLOS ORDOÑEZ AGUAS Y OTROS.	EN REPARTO	EN REPARTO
13	10/02/2023	JHORDAN STEVEN NIÑO ARIAS.	EN REPARTO	EN REPARTO
14	10/02/2023	STEVER ALFONSO AYALA GARCIA Y OTRO.	EN REPARTO	EN REPARTO
15	13/02/2023	NANCY GERTRUDIZ BLANCO OLIVARES.	PROCURADURIA 82 JUDICIAL	. E-2023-042378
16	13/02/2023	ANGELICA MARIA MENDEZ	Procuraduría 88 Judicial I Administrativa	ANGELICA MARIA MENDEZ
17	13/02/2023	MARTIN ELIAS NAVARRO CHANTACA Y OTROS.	EN REPARTO	EN REPARTO
18	13/02/2023	SEBASTIAN ANDRES CEBALLO VILLALOBOS.	EN REPARTO	EN REPARTO
19	14/02/2023	ALEXIS EMILIANO CAMARGO HURTADO Y OTROS.	EN REPARTO	EN REPARTO
20	14/02/2023	YOSED DAVID CRUZ PATERNINA Y OTROS.	EN REPARTO	EN REPARTO
21	15/02/2023	MIGUEL ALEXANDER MARTIN LEON	PROCURADURIA 5 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	704503
22	15/02/2023	CARMEN YELY ESTUPIÑAN OBANDO Y OTROS.	PROCURADURIA 138 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	E- 2023 - 063343
23	16/02/2023	ESILDA CUERO SANTANA Y OTROS.	EN REPARTO	EN REPARTO
24	16/02/2023	RUBY YISEL MONDRAGON IZQUIERDA Y OTROS.	EN REPARTO	EN REPARTO
25	16/02/2023	YOLANDA LUCIA MONTAÑA ZAPATA Y OTROS.	EN REPARTO	EN REPARTO

	21. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato. **FECHA** / **ASUNTO** 06/02/2023 — Inducción: Grupo de Políticas y Prevención del daño antijurídico - MDN 08/02/2023 — Capacitación de archivo 09/02/2023 — Jornada de inducción capacidades CEDE 11 14/02/2023 — Capacitación de formulación, implementación seguimiento a las políticas de prevención del daño antijurídico, directrices de conciliación y lineamientos de defensa. 15/02/2023 — Capacitación para el uso de la herramienta para obtener la estadística que se implementará para el personal
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $10.500.000 Valor autorizado a pagar: $2,625.000
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación: PENSIÓN — Entidad: COLPENSIONES — Vlr. Pago: 0 SALUD — SANITAS — 0 ARL — SURA — 0
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia del RUT 3. Cuenta de cobro
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** [X] **TOTAL** [ ] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, (**Bogotá**) febrero 2023

FIRMA SUPERVISOR
TE. JOAN SEBASTIAN CARCAMO LONDOÑO
Oficial de Defensa Contenciosa Administrativo
RES. 202317900082943 de fecha 18 de enero de 2023

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 48 No. 16 – 30 – Puente Aranda – Bogotá D.C.
Cantón Militar Caldas Edificio "M.Y. Juan Carlos Lara Rozo" Piso 2
mroysaroca@gmail.com
dclef@tsuaranejercito.mil.co